Fundación ICAMCortina

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIOS Curso Académico **2025/26**

1.-OBJETO

La Fundación ICAM Cortina convoca ayudas para la escolarización de hijos o tutelados de colegiados, matriculados en el curso académico 2025/26 para educación Infantil (2º ciclo), Primaria, E.S.O., Bachillerato, FP, y la primera carrera de estudios universitarios.

2.- REQUISITOS

Podrán solicitar las ayudas los colegiados/as del ICAM, viudos/as de colegiados/as y huérfanos hasta los 25 años que vivan de forma independiente. En caso contrario, la solicitará el progenitor supérstite, a los que se les puntuará con igual criterio que al letrado fallecido.
·A la presentación de la solicitud, estar al corriente de pago en todas las obligaciones colegiales y no estar sancionado por esta causa.
·No estar incurso en procedimiento disciplinario alguno con resolución sancionadora que haya devenido firme en vía administrativa, ya sea por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid o por cualquier otro.
·**Antigüedad mínima de colegiación de cinco años** cumplidos al inicio del período de la convocatoria.
·Acreditar la matrícula de sus hijos en el curso académico 2025/26
·Deben obtener como mínimo CUATRO puntos según los criterios de valoración de la web. En las ayudas para estudios universitarios, el mínimo de puntos requeridos será de CINCO.
·No se concederá ninguna ayuda, aunque se disponga de puntuación suficiente, si los ingresos de la unidad familiar son superiores a 3,5 veces el IPREM. Se tendrá en cuenta para el cálculo de los ingresos, la suma de la base imponible general de todos los miembros de la unidad familiar. (Ver cuadro) El importe de esta suma, una vez dividido entre el número de miembros de aquella, no podrá superar 3,5 veces el IPREM

NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA

3.- INCOMPATIBILIDAD

-Disfrutar de otra ayuda de estudios o escolarización infantil de cualquier otro organismo público o privado para el mismo hijo.
-Incompatibles también con las siguientes ayudas que convoca la Fundación ICAM Cortina dentro del mismo año:
o Ayudas para máster y doctorado de colegiados y beneficiarios

Fundación ICAMCortina

4.-CUANTÍA

-1130 ayudas de doscientos euros cada una para estudios desde Educación Infantil 2°ciclo hasta Bachillerato y Ciclos de formación profesional de grado medio o superior.
-310 ayudas de cuatrocientos euros cada una para estudios Universitarios.
El importe abonado por estas ayudas estará sometido a la legislación tributaria aplicable.

5.-SOLICITUD

En caso de que ambos padres de un mismo niño sean colegiados, sólo podrá solicitarse una única ayuda por menor.
Se pueden solicitar tantas ayudas como hijos matriculados en el curso 2025/26, presentando **una solicitud por cada hijo.**

Documentación para estudios de Educación Infantil hasta Bachillerato y Ciclos de formación profesional de grado medio o superior

1.Libro de familia o documento que acredite:
- La unidad familiar y
- En caso de no ser el solicitante el colegiado del ICAM, el parentesco con el letrado.
2. Carné de familia numerosa si procede.
3. Copia del DNI de los dos progenitores en un mismo pdf
4. Certificado o volante de empadronamiento familiar.
5.Copia de la última declaración del I.R.P.F. anual de los miembros de la unidad familiar obligados a presentarla. En caso de no estar obligado a presentar declaración de IRPF, aportará certificado negativo y/o certificado de pensiones de Seguridad Social y/o Mutualidad.
6.En caso de que el huérfano conforme unidad familiar independiente al igual que el huérfano absoluto, se tendrán en cuenta solamente sus ingresos con las mismas limitaciones económicas, por lo que deberá acreditar su situación económica.
7. Certificado o documento acreditando la matrícula en el centro de enseñanza.
8.Certificado de titularidad bancaria del colegiado/viuda/huérfano
9.Certificado de discapacidad en su caso.

Para estudios Universitarios, además de los documentos anteriores:

Certificación académica con las notas del curso anterior, que deberá estar aprobado completo. Si es primer curso de carrera sólo la copia de la papeleta de EBAU.

NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA

Fundación ICAMCortina

6.-PLAZOS

Desde la publicación hasta el 10 de noviembre de 2025 a través del siguiente enlace
http://www.icam.es/fcBecas/inscripciones/solicitudPreInscripcion.jsp

7.-ADJUDICACIÓN

La adjudicación de las ayudas se llevará a cabo con un sistema de valoración por puntos, según los criterios recogidos en la convocatoria, hasta agotar el presupuesto asignado, teniendo en cuenta el orden de presentación y la puntuación obtenida. La petición se estudiará por la Comisión ejecutiva del Patronato quien resolverá y adoptará la decisión oportuna con fundamento en criterios discrecionales y de oportunidad. La resolución se comunicará a través de correo electrónico u ordinario al solicitante a la dirección que conste en la solicitud. En igualdad de puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de su asignación, el orden de presentación.

8.-ABONO

El abono de las ayudas se efectuará en un pago único, en el mes de diciembre de 2025, en la cuenta bancaria indicada en la solicitud.

9.-PRESUPUESTO

El importe asignado asciende a 350.000.- euros, con cargo al Presupuesto del año 2025.

(*) La unidad familiar, al momento de presentar la solicitud, estará formada por:

- En caso de matrimonio

La integrada por los cónyuges y los hijos que convivan con ellos o el viudo/a

- En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal

La integrada por:
·La pareja y la totalidad de los hijos que convivan con ella
·El padre o la madre y la totalidad de los hijos con los que conviva
·El huérfano que viva independiente

Solicitud de ayuda para estudios- Curso 2025/26
(documento únicamente informativo. La ayuda se presenta de forma telemática)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

N.I.F. N.º Colegiado

Domicilio

Población C.P.

Teléfono Otro

E-MAIL (obligatorio)

Solicita ayuda para el próximo curso académico en calidad de:

☐Colegiado ejerciente

☐Colegiado no ejerciente

☐Viudo, huérfano de colegiado

Tipo de ayuda solicitada:

☐ Segundo ciclo Educación Infantil, Estudios Primarios, Secundarios, Bachillerato, Ciclos de formación profesional de grado medio o superior

☐ Estudios Universitarios

Fundación ICAMCortina

DATOS DEL HIJO

Apellidos y nombre

Fecha de nacimiento N.I.F.

CURSO EN QUE SE MATRICULA EN 2025/26

Centro Docente Curso

Localidad

DATOS FAMILIARES

Familia Numerosa Especial	4 puntos
Familia Numerosa General	3 puntos
Huérfano de ambos progenitores	4 puntos
Huérfano de un progenitor	3 puntos
Miembro de la Antigua IPHA	1 punto

Minusvalía por hijo/a (2 puntos por cada hijo/a con minusvalía)		2 puntos
Minusvalía del progenitor (2 punto por cada progenitor con minusvalía)		2 puntos

Fundación ICAMCortina

DATOS COLEGIALES

Colegiado ejerciente	2 puntos
Colegiado no ejerciente.....	1 punto
Adscrito al T.O. A.L.D.....	1 punto
Adscrito a los S.O.J.	1 punto

DATOS ECONÓMICOS

Rendimientos íntegros y ganancias patrimoniales de la Unidad familiar

De 0 hasta 2 veces el IPREM (hasta 16.800 euros)...3 puntos

De 2 hasta 3 veces el IPREM (hasta 25.200 euros)...2 puntos

De 3 hasta 3,5 veces el IPREM (29.400 euros).....1 punto

SÓLO PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Centro de Estudios Público 1 punto

Promedio de notas del último curso

☐ Promedio de sobresaliente	3 puntos
☐ Promedio de notable.	2 puntos
☐ Promedio de aprobado	1 punto

Indicar la nota de la EVAU sólo si es 1º de carrera

☐ Sobresaliente	3 puntos
☐ Notable	2 puntos
☐ Aprobado	1 punto

TOTAL [ ]PUNTOS

Fundación ICAM Cortina

Respecto del tratamiento de datos de carácter personal, por parte de la Fundación ICAM Cortina, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al interesado de lo siguiente:		
Responsable	Fundación ICAM Cortina-Domingo Romero Grande (Fundación ICAM Cortina)	
Finalidades	Gestión de la tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales. Información sobre la actividad prestacional. Conocer el grado de satisfacción y opinión de los destinatarios de las actividades.	
Legitimación y base jurídica	RGPD: 6.1.a) El interesado o su representante legal da su consentimiento RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento	
Cesiones o comunicaciones	En su caso, para el pago: entidades bancarias.	
Encargados del Tratamiento	Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y sus encargados del tratamiento.	
Procedencia	El interesado o su representante legal. En su caso, terceros, incluido el ICAM	
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: derechosdatos@fundacionicam.es	
Versión	2024.09	+ info: http://web.icam.es/bucket/RGPD/FIC_actprestacional.pdf
AUTORIZACIÓN: De acuerdo con la información anterior, el interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos de carácter personal por la Fundación ICAM Cortina **SÍ:** **NO:**		

☐ Declaro no ser beneficiario de otra/s ayuda/s para la misma finalidad.

☐ Declaro ser miembro de la antigua IPHA

☐ Declaro responsablemente que no estoy incurso en procedimiento disciplinario alguno con resolución sancionadora que haya devenido firme en vía administrativa, ya sea por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid o por cualquier otro. A tal efecto, autorizo expresamente a la Fundación ICAM-Cortina para que pueda recabar del ICAM y/o del CGAE, eventuales antecedentes deontológicos e información complementaria sobre expedientes incoados, resultado de la resolución, hecho sancionado, firmeza administrativa y rehabilitación, en su caso

☐ Declaro responsablemente que con mi actual situación patrimonial y financiera no soy capaz de atender a mis obligaciones económicas, motivo por el cual interesa la concesión de la ayuda. Asimismo, me comprometo a que cualquier variación sobrevenida de mi situación financiero-patrimonial será comunicada con carácter inmediato a la Fundación, con la consiguiente renuncia de la eventual ayuda concedida.

☐ Autorizo expresamente el tratamiento por la Fundación ICAM Cortina- Domingo Romero Grande de los datos personales facilitados para las finalidades expresadas, así como para el envío de comunicaciones con dicha finalidad, de acuerdo con la información proporcionada.

La no aceptación de estas declaraciones responsable excluye directamente al solicitante de poder recibir esta ayuda